



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 093-2015-CDCITRA-VRI del 22 de abril del 2015, recepcionado el 23 de abril del 2015, después que el docente ha levantado satisfactoriamente las observaciones el 21 de abril del 2015, indica que el expediente del profesor Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

RESUELVE:

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de Investigación titulado «TEXTO: MATERIALES Y MÉTODOS DE FABRICACIÓN DE RECIPIENTES A PRESIÓN SEGÚN NORMAS ASME SECCIÓN VIII DIVISIÓN 1, SUB - SECCIÓN B Y C» presentado por el profesor Mg. ARTURO PERCEY GAMARRA CHINCHAY.

- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Mecánica - Energía, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.


UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
DR. JOSE K. CACERES PAREDES
VICE RECTOR DE INVESTIGACION

GabyDM.
c.c. Rector, VRA, FIME, II-FIME, OGA,
c.c. OPER, CDCITRA, interesado
c.c.: Archivo.